



Centro de
Informática y
Sistemas

Programa de
Acreditación en
Computación

Directivas Académicas

del estudiante.



Presentación

El Programa de Acreditación en Computación de la UCV, es una exigencia académica de formación complementaria, que desarrolla en los estudiantes habilidades y competencias avanzadas en el uso profesional de herramientas tecnológicas de acuerdo a su especialidad y bajo estándares internacionales, con la finalidad de elevar su posición competitiva en el mercado laboral.

Al concluir el programa podrá obtener la certificación final como **especialista en aplicaciones informáticas**, además la posibilidad de optar por una certificación internacional de acuerdo a su perfil profesional.

El PAC en la modalidad virtual, permite desarrollar los cursos de computación desde el lugar en donde se encuentre, de una forma flexible y dinámica a través de internet.

Nuestro modelo de enseñanza aprendizaje es un sistema e-learning, el cual incluye autoformación a través de guías didácticas y videotutoriales alojadas en nuestra plataforma educativa Blackboard Learn y sesiones de aprendizaje online guiado por un profesor en Zoom.

Objetivos

- Contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes, desarrollando competencias avanzadas en el uso de las TICs como herramientas para mejorar su productividad y su desempeño académico profesional.
- Certificar a los estudiantes bajo estándares internacionales como especialistas en aplicaciones informáticas en convenio con Microsoft, Autodesk y CISCO.
- Mejorar la competitividad y expectativas laborales de los estudiantes, acreditándolos en diversas habilidades tecnológicas requeridas en el entorno laboral.

Beneficios

- Certificación a nombre de la Universidad César Vallejo y opción de certificarse internacionalmente en TICs, de acuerdo a su plan de estudios.
- Flexibilidad en cuanto a lugar y horarios de estudio.
- Material educativo y videotutoriales disponibles las 24 horas del día en nuestra plataforma virtual.
- Preparación para los exámenes de certificación internacional MICROSOFT, AUTODESK y CISCO.
- Centro de Evaluación Autorizado CERTIPORT y PEARSON VUE.

Servicios

- Plataformas de aprendizaje virtual.
- Cursos de capacitación y especialización para complementar la formación de los estudiantes.

Modalidad:

- El Programa de Acreditación en Computación se desarrolla en la modalidad virtual, de acuerdo al tiempo y las necesidades de los estudiantes.

Metodología:

- El Programa de Computación Virtual, desarrolla una metodología activa teniendo como actor principal de enseñanza aprendizaje al estudiante, promoviendo su autonomía y autoaprendizaje, a través de plataformas tecnológicas y la labor del Profesor, para tal fin se aplica la



estrategia de aprendizaje flipped classroom (aula invertida), siendo requisito que el estudiante revise, estudie y practique el material educativo de cada sesión, para desarrollar las actividades de autoaprendizaje propuestas y los productos académicos de cada sesión.

- En las sesiones virtuales el profesor explicará los contenidos planificados y desarrollará actividades y casos para reforzar el aprendizaje del estudiante. El estudiante podrá participar y realizar sus consultas para consolidar sus conocimientos.
- Los cursos de computación están diseñados en módulos y temas de aprendizaje, disponiendo del contenido y material didáctico (guías académicas, actividades de aprendizaje propuestas, video tutoriales y recursos) necesario para su autoaprendizaje.
- Las sesiones de aprendizaje virtuales son 100 % prácticas haciendo uso de las herramientas informáticas, establecidas para cada asignatura.
- La gestión del curso de computación se realiza a través de la plataforma académica Blackboard Learn (acceso desde Trilce), donde el estudiante tendrá disponible el contenido educativo del curso, al que podrá acceder en cualquier momento.
- Las sesiones virtuales de computación se desarrollan en nuestra plataforma de videoconferencia Zoom; el acceso de cada estudiante a la sesión de aprendizaje virtual se realiza a través de su servicio de internet independiente.
- El estudiante podrá interactuar permanentemente con el profesor y demás estudiantes a través de las sesiones virtuales establecidas en la programación académica del sílabo de la asignatura.

Del Programa

1. Todos los estudiantes de la Universidad César Vallejo deben aprobar el Programa de Acreditación en Computación, como requisito según el plan de estudios de cada carrera profesional para obtener su grado de bachiller al término de sus estudios profesionales.
2. El Programa de Acreditación en Computación tiene una duración de 320 horas académicas para la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas, estructurado en 4 niveles. Para las demás carreras profesionales tiene una duración de 240 horas académicas, estructurado en 3 niveles.
3. Todos los niveles de computación tienen una duración de 80 horas académicas.
4. Los cursos de computación se desarrollan en la modalidad virtual, con un profesor especialista.
5. El Programa de Acreditación en Computación certifica a los participantes otorgándoles un diploma final, de acuerdo a su carrera profesional, el estudiante tiene la opción de solicitarlo a través del sistema Trilce, previo pago de la tasa correspondiente.
6. El estudiante al culminar sus niveles de computación estará preparado para rendir diversos exámenes de certificación internacional de acuerdo a su perfil profesional.

Del proceso de matrícula:

7. El proceso de matrícula se realiza en línea a través del campus virtual UCV, para lo cual se debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - No tener deudas en el Centro de Informática y Sistemas.
 - No haber realizado reserva de matrícula.

Asimismo, debe tener en cuenta lo siguiente:

 - Para confirmar su registro de matrícula, primero deberá realizar su preinscripción web, teniendo un plazo máximo de 72 horas para efectuar el pago programado del curso (vía internet o bancos afiliados a la Universidad).
 - De no hacer efectivo el pago, el sistema procederá a la anulación de la preinscripción.
 - La confirmación final de su matrícula se realizará después del pago. Luego recibirá la ficha de matrícula digital en su correo institucional.
 - Las Directivas Académicas y Guía Informativa del Programa de Acreditación en Computación (PAC) también se adjuntan al mensaje que recibe con su ficha de matrícula en su correo institucional, por lo cual debe leer todo el contenido, una vez registrado estará aceptando las políticas indicadas.
 - El Centro de Informática y Sistemas (CIS) no anula matrículas. Es responsabilidad del estudiante hacer uso correcto de su usuario y clave en el campus virtual.
 - El Centro de Informática y Sistemas (CIS) no realiza devoluciones de dinero, una vez matriculado, el estudiante deberá asistir a sus sesiones de aprendizaje o realizar su trámite respectivo 3 días hábiles antes del inicio de las sesiones, si fuera por motivo de cambio de horario o reserva de matrícula.
8. Los estudiantes que requieran avanzar, podrán solicitar una matrícula en paralelo llevando 2 cursos en paralelo, siempre que los contenidos no sean prerrequisitos, con el compromiso de aprobar los dos cursos, previo derecho de pago de la tasa correspondiente.
9. Los estudiantes que deseen solicitar cambio de horario, deberán solicitarlo por el sistema Trilce (opción Página Principal, Mis solicitudes), teniendo en cuenta que el plazo para hacer efectivo el trámite es máximo hasta 3 días antes (días hábiles) del inicio del curso en el cual se matriculó, verificar si existe vacante en el nuevo horario y luego realizar el pago de la tasa correspondiente.
10. Toda comunicación de parte del CIS se realizará a través del correo institucional, cuyas credenciales, usuario y contraseña son las mismas de TRILCE.
11. El inicio del curso está sujeto a la cantidad mínima de estudiantes requeridos para el desarrollo del curso, de lo contrario se informará a su correo institucional.
12. Los estudiantes que reinicien estudios en sus respectivas escuelas profesionales y que tengan un nuevo plan de estudios, deberán cumplir con el plan de estudio actual, establecido por el Centro de Informática y Sistemas para dicha escuela.

Del desarrollo de las sesiones:

13. Para inicio y el desarrollo de los cursos de computación, es requisito indispensable revisar la guía informativa y directivas académicas, tener instalado el programa o software requerido para el curso y cumplir con la programación académica establecida en su sílabo del curso, el cual estará publicada en nuestra plataforma
14. El profesor, antes del inicio de las sesiones de aprendizaje pública en la plataforma Blackboard el anuncio de bienvenida, con copia al correo institucional de los estudiantes, brindado información importante previo al desarrollo del curso.
15. Para las sesiones virtuales, es obligatorio contar con los siguientes requisitos técnicos:
 - Computador personal Core 2 Duo o superior, mínimo 8 GB de RAM (resto de escuelas)
 - Computador personal Core i3 o superior, mínimo 8 GB de RAM (Ingenierías y Arquitectura)
 - Instalar la aplicación Zoom y activar su cuenta asignada por la Universidad, antes de iniciar su primera sesión virtual.
 - Acceso a internet mayor a 10 Mbps
 - Auriculares o micrófono y parlantes (uso obligatorio)
 - Cámara web (uso obligatorio)
 - Software, de acuerdo al nivel de computación
 - El estudiante es responsable de la instalación del programa requerido, además para lograr el aprendizaje activo en la modalidad virtual, el estudiante, antes de cada sesión de aprendizaje, debe revisar, estudiar y practicar la temática publicada como material educativo en nuestra plataforma.
16. Para el desarrollo académico del curso, el estudiante debe hacer uso de la plataforma Blackboard Learn, ingresando desde Trilce de la UCV.
17. El acceso a Blackboard Learn son las mismas credenciales que usa para acceder a la plataforma Trilce. El usuario y contraseña de la plataforma Trilce y Blackboard es personal e intransferible, queda bajo la responsabilidad de cada estudiante si comparte sus credenciales, el CIS no se hace responsable.
18. Es obligación del estudiante respetar y cumplir con la programación académica establecida en el sílabo del curso, donde se detallan todas las actividades a realizar (actividades de autoaprendizaje propuestas, productos académicos y curso de autoaprendizaje CISCO).
19. Los productos académicos deberán ser desarrollados y evaluados teniendo en cuenta la programación académica establecida en el sílabo del curso.
20. Es deber del estudiante respetar y cumplir con las normas establecidas por el profesor.

Sesiones virtuales:

21. El acceso a las sesiones virtuales se realizará a través de Blackboard, accediendo a Zoom desde Libros y Herramientas, seleccionando la opción unirse.
22. El acceso a la plataforma debe hacerse desde 5 minutos antes de iniciada la sesión de aprendizaje.
23. Para desarrollar sus sesiones de aprendizaje de forma exitosa, debe verificar el funcionamiento correcto de sus auriculares o micrófono, cámara web y parlantes.

24. Cada estudiante debe identificarse con sus apellidos y nombres completos, para permitir su acceso a la sesión virtual.
25. El ambiente para el desarrollo de las sesiones virtuales debe ser adecuado (espacio e iluminación), asimismo se deben evitar interferencias o ruidos externos, verificar que su audio esté inhabilitado.
26. El uso de cámara web es obligatorio en todas las sesiones de aprendizaje, desarrollo de productos académicos y exámenes.
27. Usar el fondo Zoom desde el primer día de sesión de aprendizaje hasta la finalización del curso, el cual es compartido por el profesor.
28. La sesión de aprendizaje grabada será publicada automáticamente en la plataforma Blackboard. Acceder desde la sección Libros y Herramientas de su curso, opción grabaciones en la nube, como recurso complementario para reforzar su proceso de aprendizaje.

De las evaluaciones

29. La evaluación es permanente, a través del desarrollo del curso se han establecido productos académicos que serán evaluados para reforzar el aprendizaje; adicionalmente los estudiantes rendirán un examen parcial y final en forma virtual.
La evaluación se debe desarrollar en un ambiente adecuado, iluminado y sin ruidos, no está permitido rendir la evaluación viajando o desplazándose a algún otro lugar, quedando anulada dicha evaluación automáticamente sin derecho a reclamo.
30. Es responsabilidad del estudiante cualquier inconveniente con su conexión a internet, fluido eléctrico, programas y/o equipo que impidan el normal desarrollo del examen en el plazo establecido.
31. El examen será calificado solo si:
 - a. El estudiante permanece conectado en la sala zoom con su CÁMARA WEB ACTIVADA, desde el inicio hasta el término del examen.
 - b. Deberá de publicar en la plataforma Blackboard la parte práctica desarrollada de manera obligatoria, para obtener la calificación del cuestionario online.
 - c. Las entregas de los exámenes solo se consideran cuando se adjuntan en la pregunta de ensayo correspondiente, NO en contenido adicional.
32. Los envíos del examen por omisión, error o reenvíos, es responsabilidad del estudiante, no del CIS, siendo considerado solo el primer envío para la calificación.
33. El profesor es responsable de supervisar y monitorear las evaluaciones de productos académicos y exámenes, teniendo la potestad de solicitar al estudiante que comparta su pantalla hasta que termine el examen, debiendo el estudiante cumplir con lo solicitado para monitorear su desarrollo.
34. La nota mínima aprobatoria está sujeta a las políticas de calidad educativa del CIS y de la Universidad
35. Los PA y exámenes se deben de desarrollar usando SOLO PC o Laptop con cámara web obligatorio, desde que inicia, durante y hasta que termina el examen. No está permitido el uso de celular por seguridad del proceso.

De los criterios de aprobación:

36. La escala de calificación es vigesimal y el calificativo mínimo aprobatorio es 11.
37. Por cada módulo se considera 1 Producto Académico (PA) conformado por proyectos prácticos y cuestionario online, además del examen parcial (EP) en el módulo I y examen final (EF) en el módulo II.
38. En el módulo II, se considera el desarrollo del Curso de Autoaprendizaje CISCO (PA3) como complemento a su formación tecnológica, con 10 % de peso en la evaluación.
39. El examen parcial y final tienen peso de 60 %.
40. El promedio final (PF) se obtendrá del promedio de los dos módulos (PM1 y PM2).
La fracción equivalente o mayor a 0.5 solamente favorece al estudiante en el cálculo del promedio final.

41. Para el estudiante de Ing. de Sistemas su evaluación está establecida de acuerdo al sistema del Programa Internacional CCNA de CISCO.
42. Cumplir con el desarrollo de los productos académicos evaluados en cada sesión de aprendizaje, el estudiante que por algún motivo justificable no rinda sus productos académicos, podrá rendir sólo uno de ellos hasta antes del examen parcial y uno hasta antes del final del módulo correspondiente, para ello deberá presentar su justificación documentada de forma inmediata (antes de la siguiente sesión) con su profesor a través de correo electrónico, de no presentarse será calificado con nota cero (0).
43. Rendir examen parcial y final, estudiante que no se presente al examen podrá rendirlo como examen de rezagado/recuperación en la fecha programada por el CIS.
44. No existe inhabilitación en el curso, sin embargo, el estudiante está en la obligación de participar de todas las sesiones de aprendizaje y cumplir con la evaluación de sus productos académicos y exámenes en la fecha y hora programada.
45. El plazo máximo para presentar una solicitud de revisión de notas, es de hasta 3 días después de culminado el curso.

De los exámenes rezagados y de recuperación:

46. Los estudiantes que no puedan rendir en su oportunidad el examen parcial o final del curso o desaprueban el curso, podrán acceder al examen de rezagado o recuperación, previo derecho de pago de la tasa correspondiente, teniendo como plazo para registrarse de acuerdo al cronograma establecido, las fechas de examen serán publicadas por el Centro de Informática y Sistemas.
47. El estudiante tendrá derecho a rendir sólo un examen, cualquiera sea su condición de recuperación o rezagado.
48. En el caso de examen de recuperación el estudiante podrá rendir, previo derecho de pago de la tasa respectiva, el examen correspondiente al parcial o final en el cual obtuvo la menor calificación, procediéndose a recalcular el promedio de la unidad y el promedio final.
49. El estudiante de Ingeniería de Sistemas que por algún motivo no rinda el examen final del instructor, podrá rendir un examen de REZAGADO de todo el curso (teoría y práctica) elaborado por el instructor, cuya calificación reemplazará al EXAMEN FINAL, de no presentarse será calificado con nota cero (0) y se actualizará su promedio final.
50. Si el estudiante de Ingeniería de Sistemas desaprueba el curso, podrá rendir un examen de RECUPERACIÓN, de todo el curso (teoría y práctica) elaborado por el instructor, cuya calificación reemplazará al EXAMEN FINAL, de no presentarse será calificado con nota cero (0) y se actualizará su promedio final.

51. Este tipo de examen se debe desarrollar usando SOLO PC o Laptop con cámara web obligatorio, desde que inicia, durante y hasta que termina el examen. No está permitido el uso de celular por seguridad del proceso.
52. El examen se debe desarrollar en un ambiente adecuado, iluminado y sin ruidos, no está permitido dar examen viajando o desplazándose a algún lugar, el examen se anula sin derecho a reclamo.
53. Es responsabilidad del estudiante cualquier inconveniente con su conexión a internet, fluido eléctrico, programas y/o equipo que impidan el normal desarrollo del examen en el plazo establecido.
54. El examen será calificado solo si:
 - a. El estudiante permanece conectado en la sala zoom con su CÁMARA WEB ACTIVADA, desde el inicio hasta el término del examen.
 - b. Deberá de publicar en la plataforma Blackboard la parte práctica desarrollada de manera obligatoria, para obtener la calificación del cuestionario online.
 - c. Las entregas de los exámenes solo se consideran cuando se adjuntan en la pregunta de ensayo correspondiente, NO en contenido adicional.
55. Los envíos del examen por omisión, error o reenvíos, es responsabilidad del estudiante, no del CIS, siendo considerado solo el primer envío para la calificación.
56. El profesor es responsable de supervisar y monitorear las evaluaciones de productos académicos y exámenes, teniendo la potestad de solicitar al estudiante que comparta su pantalla hasta que termine el examen, debiendo el estudiante cumplir con lo solicitado para monitorear su desarrollo.

De la certificación:

57. El estudiante podrá solicitar su constancia de acreditación digital o constancia final una vez culminado el Programa de Computación, previo derecho del pago correspondiente, podrá descargar una sola vez cada documento.
58. Al finalizar el Programa de Acreditación en Computación, el Centro de Informática y Sistemas certifica a los estudiantes otorgándoles un diploma final como especialista en aplicaciones informáticas, de acuerdo a su carrera profesional; el estudiante puede solicitarlo a través del Sistema Trilce, previo derecho de pago de la tasa correspondiente, podrá descargar una sola vez cada documento.
59. Al finalizar el Programa de Computación, la Oficina de Registros Académicos de la UCV acreditará los estudios del Programa de Computación dentro de su carpeta de grado.

De la reserva de matrícula:

60. Dirigido a estudiantes que se matriculen en un curso de computación y que por motivos justificables (salud, cruce de horario-escuela, trabajo u otro) no puedan seguir sus estudios de computación.
61. Los estudiantes podrán solicitar una reserva de matrícula, realizando el pago del derecho de reserva correspondiente y adjuntando los documentos sustentatorios.
62. La reserva de matrícula procederá en el ciclo intensivo y regular hasta el primer día del inicio del curso, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su costo.
63. Por ninguna razón se procederá a la anulación de la deuda, devolución de dinero o reutilización del pago realizado.
64. La reserva de matrícula es válida por 2 periodos académicos y no procede si el curso es requisito de matrícula en algún curso de su Escuela Profesional.
65. El estudiante podrá solicitar reserva de matrícula por motivos justificables sólo una vez por cada nivel de computación.
66. Los estudiantes que deseen solicitar la reserva de matrícula, deberán solicitarlo por el sistema Trilce (opción Página Principal, Mis solicitudes), teniendo en cuenta lo descrito anteriormente.

De los exámenes de competencias:

67. Los estudiantes que tengan dominio de las herramientas informáticas que se desarrollan o hayan cursado estudios similares en otra institución, pueden solicitar un examen de competencias por cada nivel de computación, para acreditar las competencias informáticas establecidas.
68. Los estudiantes que hayan concluido su plan de estudios de pregrado y tengan pendiente cualquier nivel de computación, pueden solicitar un examen de competencias por cada nivel, siempre que tengan conocimiento y dominio de las herramientas que se desarrollan en los niveles de computación.
69. Los exámenes de competencias serán programados en la modalidad virtual, sea de tipo ordinario y extraordinario; de acuerdo a la programación anual nacional del CIS.
70. Los estudiantes que deseen rendir examen de competencias, deberán solicitarlo por el sistema Trilce (opción Página Principal, Mis solicitudes), teniendo en cuenta el cronograma establecido y realizando el pago respectivo.
 - El estudiante podrá solicitar un examen ordinario, el cual se programa el último viernes de cada mes.
 - El estudiante podrá solicitar un examen extraordinario, el cual se programa la quincena de cada mes.
71. Un estudiante que programó su examen y por razones justificables no puede presentarse a rendir su examen, tendrá la oportunidad de solicitar por Trilce una reprogramación por única vez, previo derecho de pago de la tasa correspondiente; el plazo para reprogramar dicho examen es hasta 48 horas antes de la fecha programada del examen.
72. Los exámenes de competencias incluyen todos los contenidos que se desarrollan en cada uno de los cursos de computación.
73. El examen de competencias tiene una duración máxima de 140 minutos.
74. El día del examen de competencia, el estudiante deberá conectarse activando su audio y cámara web activada (obligatorio), con al menos 10 minutos de anticipación a la hora programada; y mostrar su documento de identidad **DNI físico (no se aceptará imagen por celular)** como requisito indispensable, de lo contrario no podrá rendir examen.
75. Durante el examen, está terminantemente prohibido las consultas a personas ajenas al examen, todo estudiante que sea sorprendido siendo suplantado o copiando, se le anulará dicho examen, sin ningún derecho a reclamo.
76. El profesor responsable de supervisar y monitorear el examen de competencias, tiene la potestad de solicitar al estudiante que comparta su pantalla hasta que termine el examen, debiendo el estudiante cumplir con lo solicitado para monitorear su desarrollo.

77. La nota mínima aprobatoria para el examen de competencias es 14 (catorce), no existe redondeo, de lo contrario deberá registrarse en el nivel correspondiente. En el caso de estudiantes de la carrera de Ing. de Sistemas, se aplica un examen teórico (30 %) y examen práctico (packet tracer 70 %), el puntaje mínimo aprobatorio es de 82 % del programa CCNA, equivalente a 14 (catorce).
78. Los resultados serán publicados en el campus virtual, hasta 72 horas después de la evaluación (días hábiles de lunes a viernes).
79. Una vez publicada la nota en el campus virtual Trilce, el estudiante tendrá como plazo máximo 3 días para presentar alguna observación o reclamo sobre su calificación.
80. Una vez aprobado el examen, el estudiante tendrá la opción de solicitar una constancia de acreditación o diploma correspondiente que se otorga en el curso, a través del sistema Trilce, previo derecho de pago correspondiente.
81. Los casos de plagio, suplantación o situaciones similares que atenten contra el comportamiento ético en el desarrollo de la evaluación serán sancionados, quedando automáticamente desaprobado en el curso con nota de 0 (cero), sin derecho a rendir otro examen.



De los criterios de convalidación:

82. **Convalidación Interna:** Aplica para estudiantes UCV regulares y procede siempre y cuando los contenidos académicos y número de horas que desarrolló sean equivalentes en un 80 % al plan de estudios vigente y dichos estudios se hayan realizado dentro de los últimos 5 años. Una convalidación interna puede ser:
- a) Cambio de carrera profesional dentro de la misma sede
 - b) Cambio de carrera y de campus
 - c) Cambio de plan de estudios
83. **Convalidación de Segunda Carrera Profesional:** Aplica cuando un estudiante cursa una segunda carrera profesional, en este caso la convalidación procede siempre y cuando los contenidos académicos que llevó sean equivalentes en un 80 % a los contenidos del plan de estudios vigente y dichos estudios se hayan realizado dentro de los últimos 5 años.
84. **Convalidación Externa:** Aplica cuando los cursos de computación son llevados en otra institución, procede siempre y cuando los contenidos académicos y número de horas desarrollados sean equivalentes en un 80 % al plan de estudios vigente y dichos estudios se hayan realizado dentro de los últimos 5 años.
- Una convalidación externa puede ser por:
- a) Convenio
 - b) Intercambio estudiantil
85. Los estudiantes que deseen solicitar convalidación, deberán solicitarlo por el sistema Trilce (opción Página Principal, Mis solicitudes), teniendo en cuenta lo descrito anteriormente.

Orden y disciplina

86. Todo estudiante deberá mantener respeto, orden y disciplina en cada una de las sesiones virtuales.
87. Es obligación del estudiante asistir puntualmente, contar con micrófono y cámara web activada: uso obligatorio en todas las sesiones, desarrollo de productos académicos y exámenes.
88. Es responsabilidad del estudiante mantener actualizado su correo institucional y número de celular personal en el sistema virtual.
89. El link de ingreso a las sesiones de aprendizaje es personal e intransferible, por ello está prohibido compartir el enlace a personas ajenas al desarrollo del curso.
90. El usuario y contraseña de la plataforma Trilce y Blackboard es personal e intransferible, queda bajo la responsabilidad de cada estudiante si comparte sus credenciales, el CIS no se hace responsable.
91. Está prohibido crear grupos de WhatsApp con los profesores y estudiantes del curso, el CIS no se hace responsable por la información que se comparta por este u otros medios no autorizados. El estudiante que incumpla con lo dispuesto será sancionado, quedando automáticamente desaprobado en el curso con nota 00 (cero) en todas las variables de evaluación, sin derecho a rendir examen de recuperación, rezagado o competencias, debiendo matricularse nuevamente en el nivel correspondiente.
92. Los estudiantes que realicen pagos indebidos a terceros a cambio de que resuelvan sus evaluaciones del curso, automáticamente serán desaprobados en el curso con nota 00 (cero) en todas las variables de evaluación, sin derecho a rendir examen de recuperación, rezagado o competencias, debiendo matricularse nuevamente en el nivel correspondiente.
93. Los casos de plagio, suplantación o situaciones similares que atenten contra el comportamiento ético y moral en el desarrollo de los productos académicos y/o exámenes (parcial y final) serán sancionados, quedando automáticamente desaprobado en el curso con nota de 00 (cero) en todas las variables de evaluación del módulo donde se generó el plagio, sin derecho a rendir examen de recuperación, rezagado o competencias, debiendo matricularse nuevamente en el nivel correspondiente; informando a su escuela profesional.



Accede a nuestra oficina de atención virtual del CIS.



Escanea el código para ingresar vía Zoom

Lunes a viernes:

Mañana: 8:00 a. m. a 1:00 p. m.

Tarde: 2:30 p. m. a 6:30 p. m.

Conoce nuestros números de WhatsApp y correos de atención:



Los Olivos

Amparo Trujillo: 951 430 985

Justin Gaitan: 999 147 782

Victor Rodriguez: 947 864 766

cis.losolivos@ucv.edu.pe



Chiclayo / Huaraz

Rocío Zegarra: 980 308 075

cis.chiclayo@ucv.edu.pe

cis.huaraz@ucv.edu.pe



Trujillo / Chepén

Alisson Calle: 995 311 493

Winston Ríos: 937 545 583

cis.trujillo@ucv.edu.pe

cis.chepen@ucv.edu.pe



Ate / San Juan de Lurigancho

Ana Paola Figueroa: 958 853 351

Gustavo Zuñiga: 969 925 141

cis.ate@ucv.edu.pe

cis.sanjuan@ucv.edu.pe



Callao / Moyobamba / Tarapoto

Ashlie Alva: 998 056 578

cis.callao@ucv.edu.pe

cis.moyobamba@ucv.edu.pe

cis.tarapoto@ucv.edu.pe



Piura / Chimbote

Jhoselyn Balcazar: 987 561 827

Juber Valderrama: 948 950 928

cis.piura@ucv.edu.pe

cis.chimbote@ucv.edu.pe

CIS Nacional:

Sandra Laureano: 999 147 591

cis.nacional@ucv.edu.pe

